

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ALCALDIA

VALLENAR, 10 /06 / 2010

LA ALCALDIA MUNICIPAL
CON ESTA FECHA DECRETA LO
SIGUIENTE :

DECRETO EXENTO N° 3662 .-

!

VISTOS: La Solicitud de Convenio de Pago N° 85 año 2010, Presentada por Sr(a) PEREZ ARAYA ALBINO ABRAHAM, Cédula de Identidad 005044599-2, para cancelar deuda por el concepto: PERMISO DE CIRCULACION VEHICULAR ; las Disposiciones Transitorias de la Ley N° 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005; Decreto exento n° 2043 del 01.04.10 que delega firma del Sr. Alcalde y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 19.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO:

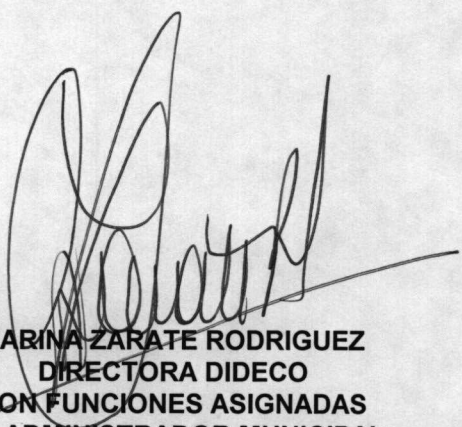
1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Convenio de Pago N° 85 año 2010, del Departamento de Inspección y Cobranzas, efectuado entre la I. **MUNICIPALIDAD DE VALLENAR** y el Sr(a) **PEREZ ARAYA ALBINO ABRAHAM**, Cedula de Identidad N° 005044599-2, para cancelar deuda por el concepto PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULAR .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
Secretaría Municipal




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTORA DIDECO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- ❖ Interesado (1)
- ❖ Dirección Adm. y Finanzas (1)
- ❖ Secretaría Municipal (1)
- ❖ Departamento de Inspección y Cobranzas (2)
- ❖ Oficina de Registro (1)